



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



III LEGISLATURA

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena, en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDEREN Y, EN SU CASO, SE DESTINE UN RECURSO ESPECÍFICO A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ACCIONES SOCIALES EN MATERIA DE CULTURA, PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGBTQQ+ DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, bajo la siguiente exposición de motivos:



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



ANTECEDENTES

La Ciudad de México se ha consolidado a lo largo del tiempo como uno de los centros culturales más importantes de América Latina. Su riqueza artística, histórica y patrimonial es resultado de siglos de encuentros, transformaciones y procesos sociales que han configurado un territorio diverso y vibrante. En sus calles, edificios, museos, expresiones artísticas y tradiciones se entretajan historias que van desde las raíces prehispánicas hasta la modernidad cosmopolita. No obstante, pese a la enorme oferta cultural que caracteriza a la capital, la sociedad mexicana se ha enfrentado a diversas dificultades para acceder a ella de manera equitativa. Esta situación invita a reflexionar sobre la relevancia de la cultura en la vida urbana y sobre los obstáculos que aún persisten para que todos los sectores de la población puedan disfrutar de sus beneficios.

La cultura desempeña un papel fundamental en la construcción de identidad, cohesión social y sentido de pertenencia. En la Ciudad de México, esta función se manifiesta en múltiples dimensiones. Por una parte, la ciudad es un espacio donde conviven distintas comunidades y expresiones culturales: pueblos originarios, barrios tradicionales, migrantes del interior del país e incluso habitantes provenientes de otras naciones. Cada grupo aporta prácticas, saberes y formas de ver el mundo que enriquecen el tejido social. Los mercados, las festividades, los murales, la gastronomía, las artesanías o la música callejera constituyen ejemplos cotidianos de esa diversidad. La cultura no solo habita en los grandes museos o recintos institucionales; también se encuentra en los espacios públicos, en la vida diaria de los habitantes y en la transmisión de sus tradiciones.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Además, la cultura contribuye al desarrollo económico y social de la capital. La Ciudad de México alberga algunos de los museos más visitados del continente, como el Museo Nacional de Antropología, el Museo Tamayo o el Museo de Arte Moderno, así como teatros emblemáticos, festivales internacionales y un dinámico sector creativo. Estas instituciones generan empleo, atraen turismo y fortalecen la economía local. Paralelamente, el acceso a experiencias culturales favorece habilidades fundamentales en la sociedad, como el pensamiento crítico, sensibilidad estética, creatividad y apreciación del patrimonio. Todas ellas son herramientas que influyen en la formación de ciudadanos más informados, participativos y conscientes de su entorno.

Sin embargo, para que esos beneficios alcancen de manera equitativa a la población, es necesario que existan condiciones reales de acceso. En este punto surgen los desafíos que históricamente han limitado la participación de amplios sectores en la vida cultural de la ciudad.

Uno de los principales obstáculos ha sido la desigualdad socioeconómica. Aunque la Ciudad de México cuenta con una de las mayores concentraciones de recintos culturales del país, no todas las personas pueden acceder a ellos. El costo del transporte, el precio de los boletos, los horarios y la falta de tiempo disponible afectan especialmente a quienes viven en las periferias o en condiciones de pobreza. Para muchas familias, asistir a una exposición, visitar un museo o presenciar una obra de teatro se convierte en un lujo. Mientras que las zonas céntricas o de mayor desarrollo cuentan con una oferta abundante, en las alcaldías más alejadas la presencia de espacios culturales es escasa o insuficiente. Esta desigual distribución territorial genera una brecha significativa en las oportunidades de participación cultural.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Otro problema importante es la percepción de la cultura como algo elitista. A pesar de que la Ciudad de México ha avanzado en políticas de democratización cultural, todavía persiste la idea de que los museos, las galerías o los conciertos formales están reservados para personas con cierto nivel educativo o económico. Esta percepción se refuerza cuando la programación cultural utiliza lenguajes especializados, se concentra en ciertos círculos sociales o no toma en cuenta las expresiones populares y comunitarias. En consecuencia, muchos ciudadanos sienten que no pertenecen a esos espacios, lo que limita su participación y hace que la cultura institucionalizada parezca ajena o distante.

A ello se suma la falta de educación cultural desde edades tempranas. Aunque las escuelas integran asignaturas relacionadas con el arte y la historia, estas suelen recibir menos atención que las materias consideradas centrales. Muchas veces no existen los recursos necesarios para el desarrollo de actividades artísticas y, cuando se realizan, suelen ser insuficientes para despertar el interés o fomentar la apreciación cultural. Sin una formación sólida que prepare a los niños y jóvenes para valorar la cultura, es más difícil que en la adultez busquen acercarse a ella. La cultura, como cualquier otra práctica, requiere familiaridad y espacios de experimentación para que pueda convertirse en parte natural de la vida cotidiana.

Las transformaciones urbanas también han generado retos. La expansión desordenada de la ciudad, el crecimiento de la población, la gentrificación y las tensiones sociales han modificado el uso de los espacios públicos, que históricamente han sido escenarios fundamentales de expresión cultural. En algunas zonas, la inseguridad o la falta de mantenimiento impiden que los habitantes se apropien de plazas, parques o calles para realizar actividades culturales. En otras, los procesos de modernización han desplazado a comunidades y colectivos artísticos que ya no encuentran condiciones para desarrollar su trabajo. La cultura necesita espacios vivos y accesibles, pero estos se ven afectados por



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



dinámicas urbanas que muchas veces privilegian intereses económicos sobre el valor social y simbólico del territorio.

No obstante, también es importante reconocer los esfuerzos que se han realizado para enfrentar estos desafíos. En las últimas décadas, la Ciudad de México ha impulsado programas que buscan acercar la cultura a todos los ciudadanos. Iniciativas como museos gratuitos ciertos días de la semana, festivales callejeros, ferias del libro, actividades comunitarias o ciclos de cine al aire libre han contribuido a democratizar los espacios culturales. Asimismo, el fortalecimiento de las casas de cultura, bibliotecas y centros comunitarios ha permitido que más personas tengan acceso a talleres, exposiciones y actividades artísticas.

PROBLEMÁTICA

La cultura en Iztapalapa tiene un valor histórico que se remonta a los tiempos prehispánicos. El territorio formaba parte de la antigua región lacustre y albergaba asentamientos importantes que participaban de la vida económica y ritual de la cuenca de México. A lo largo de los siglos, sus comunidades han mantenido tradiciones que hoy son parte esencial de la identidad local. La más emblemática es, sin duda, la representación anual de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, una de las expresiones religiosas y culturales más significativas del país. Esta celebración no solo es un evento de carácter espiritual, sino una manifestación de organización comunitaria, colaboración intergeneracional y sentido de pertenencia. En ella participan miles de habitantes que, mediante ensayos, preparación de vestuarios, montaje de escenografías y actividades en los barrios tradicionales, mantienen viva una tradición que ha trascendido fronteras.

Pero la vida cultural de Iztapalapa no se limita a sus festividades religiosas. La alcaldía posee una intensa dinámica de expresiones urbanas, entre las que



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



destacan el muralismo comunitario, la música popular, el hip-hop, la danza urbana y diversas formas de arte callejero. Los colectivos culturales han surgido en respuesta a las necesidades sociales, como la búsqueda de espacios de recreación, la prevención de la violencia y la creación de alternativas para los jóvenes. A esto se suma la presencia de centros sociales, casas de cultura y espacios públicos que, aunque a veces limitados, han permitido la realización de talleres, exposiciones, presentaciones artísticas y actividades comunitarias.

La cultura, por tanto, juega un papel clave en la construcción de identidad en Iztapalapa. Para muchos habitantes, participar en actividades culturales implica reconocerse como parte de una comunidad con historia, con memoria y con capacidad de transformación. Asimismo, la cultura promueve habilidades como la creatividad, la comunicación, la sensibilidad y el pensamiento crítico, que contribuyen al desarrollo integral de las personas. En un territorio marcado por la desigualdad, la cultura se convierte en un elemento que no solo genera bienestar emocional, sino que abre caminos para la inclusión social.

No obstante, acceder a la cultura en Iztapalapa no es sencillo. Uno de los problemas más evidentes es la desigualdad en la distribución de la infraestructura cultural. Aunque se han construido espacios importantes en los últimos años, la oferta sigue siendo insuficiente en relación con la enorme población de la alcaldía. Muchos barrios, especialmente los más alejados de las zonas céntricas, carecen de casas de cultura o bibliotecas en buen estado, lo que limita la participación de los habitantes. La distancia hacia los recintos culturales del centro de la ciudad también representa un obstáculo, ya que implica traslados largos y costosos para muchas familias.

Otro factor que dificulta el acceso es el contexto social y económico. Iztapalapa enfrenta altos índices de marginación y desigualdad, lo que afecta la vida cotidiana



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

de sus habitantes. Para muchas familias, la prioridad es resolver necesidades básicas, por lo que el tiempo y los recursos para actividades culturales se ven reducidos. Asistir a un concierto, una obra de teatro o incluso a un museo fuera de la alcaldía puede convertirse en un lujo. Esto genera una brecha cultural que limita la formación artística, la actualización educativa y la convivencia comunitaria.

Asimismo, la inseguridad es un elemento que influye en la asistencia a espacios públicos. Aunque la vida cultural de Iztapalapa se desarrolla principalmente en plazas, parques y calles, en algunos momentos estos espacios pueden resultar poco propicios para la convivencia. El miedo o la percepción de riesgo desincentivan a las familias a participar en actividades culturales nocturnas o en lugares con poca vigilancia. Esto disminuye la apropiación comunitaria del espacio público, que es fundamental para la realización de eventos culturales accesibles y gratuitos.

La falta de impulso institucional también forma parte de las dificultades. Si bien existen iniciativas municipales que buscan promover la cultura, la demanda es tan grande que los esfuerzos no alcanzan a cubrir todas las zonas y necesidades. En ocasiones, la programación cultural se concentra en espacios emblemáticos y no se expande lo suficiente hacia colonias periféricas que requieren alternativas recreativas y artísticas. Además, los recursos destinados a actividades culturales suelen ser limitados, lo que dificulta su continuidad y calidad.

Por otro lado, existe una brecha educativa y digital que afecta el acceso a contenidos culturales contemporáneos. Aunque el uso de tecnologías podría facilitar la difusión cultural, no todas las familias cuentan con dispositivos, conexión estable o conocimiento digital para aprovechar recursos en línea. Esto se evidenció especialmente durante la pandemia, cuando muchas actividades artísticas y educativas se trasladaron a plataformas virtuales. La falta de herramientas digitales dejó a miles de jóvenes fuera de estas experiencias.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



A pesar de todos estos retos, es necesario reconocer la enorme capacidad de resiliencia cultural de Iztapalapa. Las comunidades han encontrado formas creativas de mantener vivas sus tradiciones y de generar espacios alternativos de expresión. Los colectivos juveniles, por ejemplo, han desarrollado proyectos de música, danza, muralismo y teatro comunitario que funcionan como puntos de encuentro y construcción de identidad positiva. Estos proyectos muchas veces surgen sin apoyo institucional, motivados por el compromiso social y el deseo de transformar la realidad a través del arte.

Además, el crecimiento de espacios culturales en los últimos años, como centros comunitarios renovados, festivales públicos y proyectos de intervención urbana, demuestra que la cultura es considerada una herramienta para la transformación del territorio. La reapropiación del espacio público mediante actividades culturales fortalece la convivencia, promueve la seguridad y recupera el sentido de pertenencia.

Para construir una ciudad más justa e inclusiva, es necesario seguir impulsando políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la cultura, reconocer la diversidad de expresiones que conviven en el territorio y promover espacios de encuentro donde todos los habitantes puedan participar y sentirse parte activa de la vida cultural. Solo así la cultura podrá cumplir su función esencial como herramienta de transformación y bienestar social.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que de conformidad al numeral 1 del inciso D del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que toda persona, grupo o



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



comunidad gozan del derecho irrestricto de acceso a la cultura. El arte y la ciencia son libres y queda prohibida toda forma de censura

SEGUNDO. – Que de acuerdo al inciso e) del numeral 1 del inciso D del artículo 8 de la Constitución Local, se menciona que dentro de los derechos culturales de la ciudadanía está el acceder y participar en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija y a los espacios públicos para el ejercicio de sus expresiones culturales y artísticas.

TERCERO. – Que de conformidad a la fracción XII del artículo 5 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, se menciona que las autoridades en materia cultural tienen entre sus obligaciones el generar programas y acciones específicas para grupos de atención prioritaria, promoviendo el acceso a los bienes y servicios culturales y el ejercicio pleno de sus derechos culturales.

CUARTO. – Que de conformidad a la fracción IV del artículo 35 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, señala que dentro de las atribuciones exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías en materia de desarrollo económico y social se encuentra **el diseñar e instrumentar políticas y acciones sociales, encaminadas a la promoción de la cultura**, la inclusión, la convivencia social y la igualdad sustantiva; así como desarrollar estrategias de mejoramiento urbano y territorial, que promueva una ciudad sostenible y resiliente dirigidas a la juventud y los diversos sectores sociales, **con el propósito de avanzar en la reconstrucción del tejido social, el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos sociales**. Lo anterior se regirá bajo los principios de transparencia, objetividad, universalidad, integralidad, igualdad, territorialidad, efectividad, participación y no discriminación

QUINTO. – Que este Punto de Acuerdo tiene como objetivo el destinar los recursos suficientes a la Alcaldía de Iztapalapa, para que, en el ámbito de sus atribuciones,



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



implemente acciones sociales en materia de cultura, con la finalidad de integrar a las personas que habitan en la demarcación territorial para que asistan a obras teatrales y a talleres de cine y actuación; así como la realización de festivales de afrodescendencias en la Alcaldía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDEREN Y, EN SU CASO, SE DESTINEN ESPECÍFICAMENTE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ACCIONES SOCIALES EN MATERIA DE CULTURA PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGBTTTQ+, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Suscriben;



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente
Coordinador

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

Dip. Israel Moreno Rivera

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

Dip. Víctor Gabriel Varela López